

COMPAÑÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la compañía que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, tendrá lugar en Madrid en la calle Santiago Bernabéu, 10, 4.º B, a las doce horas del día 30 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con, al menos, un día de antelación. Se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la compañía con el consiguiente cambio en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos y del informe sobre el mismo así como obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Presidente, Andrés Robles Cebrían.—33.840.

COMPOSTELA DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en la Notaría de don José Antonio Cortizo Nieto, sita en la calle Senra, número 13, 1.º, Santiago de Compostela, A Coruña, y, si no hubiere quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santiago de Compostela, A Coruña, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Fuciños Conde.—33.762.

COMUNIDAD DE USUARIOS MARINA DEL ESTE, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados convocan a los señores socios de la Mercantil «Comunidad de Usuarios Marina del Este, S. L.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en La Herradura, Almuñécar, Granada, en Marina del Este, Urbanización Abencerrajes III, Edif. Al-Qalat III, bajo, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, así como resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

La Herradura, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Luis A. Lombardo Eiro y M. Antonio Lombardo Eiro.—31.088.

CONCESIONARIA BARCELONESA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de fecha 23 de mayo de 2006, páginas 16085 y 16086, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto segundo del orden del día, donde dice: «Reelección del Auditor de cuentas el señor Lladó León...», debe decir: «Reelección del Auditor de cuentas el señor José M.ª Lladó León...».—31.403 CO.

CONDUCTORES DEL CINCA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), carretera Binéfar a Binaced, Km 7,240, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2.005 del órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta general y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 15 de mayo de 2006.—Administrador único, Xavier Moreno Gascón.—30.054.

CONSERFA SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Y

CONSTRUCCIONES OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 224/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco García Jiménez contra las empresas Conserfa Servicios Integrales, S. L., y Construcciones Obras y Montajes del Principado de Asturias, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2006 en el que se declara a las ejecutadas Conserfa Servicios Integrales, S. L. y Construcciones y Montajes del Principado de Asturias, S. L., en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 300,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—30.539.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los Accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 21-1.º izquierda, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2003, 2004 y 2005, estando las dos últimas debidamente auditadas, así como de la gestión social del Órgano de Administración de la sociedad durante dichos ejercicios.

Segundo.—Nombramiento de administrador a propuesta de don Javier García Vega y doña Lucrecia Ruiz-Villar, socios y propietarios del 50% del capital social, a don Javier García Vega para ejercer su cargo junto a doña Pilar de Hoyos Alonso o cualquier otra persona que designe el otro 50% del capital social.

Tercero.—Información completa de la subcontratación con «Ártyco, S.L.» (con relación completa de obras, sus cuantías y los pagos) y justificación documental completa de los cheques al portador y nominativos que aparezcan emitidos contra depósitos o cuentas de «Coresal, S.A.», que tengan relación con la citada empresa, así como información de las funciones y actuaciones de don Fernando Guerra-Librero tras su cese en el órgano de administración, en relación con «Coresal, S.A.», «Ártyco, S.L.» o cualquier otra empresa con el mismo o análogo objeto social, con especificación de los poderes con los que actúa o representa a Coresal y listado de todas las personas que estén apoderadas por Coresal o la representen en relación con la subcontratación con «Ártyco, S.L.» o con otras actividades de Coresal.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Administradora Solidaria, doña Pilar Hoyos Alonso.—29.364.

CONSERVAS DE BURELA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Juan Carlos Orol Rolle, Administrador único de la sociedad «Conservas de Burela, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Burela, lugar de O Perdouro, sin número, código postal 27880, el día 30 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 1 de julio de 2006, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Reducción del Capital Social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a 0,00 euros.

Cuarto.—Aumento de Capital Social, simultáneo a la reducción anterior, en la cantidad de 240.832,00 €, mediante la emisión de 400 acciones de 602,08 € de valor nominal cada una de ellas, nominativas, numeradas del 1 al 400, ambos inclusive, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la Reducción y Aumento de Capital simultáneos a que se refiere el punto anterior.

Sexto.—Retribución del Administrador único.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta por cualquiera de los medios establecidos por la Ley.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burela, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Carlos Orol Rolle.—33.808.

CONSTRUCCIONES OSMÁ ZARCO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 176/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Bonillo García contra la empresa Construcciones Osma Zarco, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Se declara la insolvencia provisional de la empresa « Construcciones Osma Zarco, S.L. a los fines de la presente ejecución por importe de 39.666,80 euros ,de principal, 6.445,85 euros de intereses y costas».

Madrid, 26 de abril de 2006.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—29.424.

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES CORES, S. L. U., PALAYES, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancia de don Napoleón A. Flores Mendoza y don Kevin A. López Vera contra Construcciones y Rehabilitaciones Cores, Sociedad Limitada Unipersonal y Palayés, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 4-05-2006 por importe de 6.577,62 euros de principal, 399,56 euros de intereses y 665,94 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, doña Eugenia López-Jacoiste Rico.—29.454.

CONSTRUCCIONES CARUSMA, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 216/05 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «Construcciones Carusma, S. L.», se ha dictado con fecha 6 de marzo de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 9.157,05 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.907.

CONSTRUCCIONES FELTAR, S. L. U.

Declaración de Insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Guillermo Lizuain Estébez contra Construcciones Feltar, S.L.U., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar a la ejecutada, Construcciones Feltar, S. L. U., en situación de insolvencia total, por importe de 4.042 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—29.827.

CONSTRUCCIONES FERCAVIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Fernández Vallín, 1, de Gijón, el próximo 19 de junio del 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 20 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2005.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas para ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Gijón, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.—31.087.

CONSTRUCCIONES GARALUR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa) publica: Que en la ejecutoria 23/06 seguida contra el deudor «Construcciones Garalur, Sociedad Limitada, domiciliada en Iparraguirre, 40, 20700 Urretxu (Guipúzcoa), se ha dictado el 26 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.741,57 euros de principal y de 348,31 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—29.444.

CONSTRUCCIONES NAVALES CELULOSAS Y SIDERÚRGICAS

Junta General Ordinaria

Se convoca por el administrador único, a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinario tendrá lugar en el domicilio social (carretera San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga, Vizcaya), el día 29 de junio del 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio del 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 16 de mayo de 2006.—Administrador único, Emilio Celorio Ruenes.—30.474.

CONSTRUCCIONES SANTACRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 9 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social en 72.534,69 euros, quedando fijado el capital social tras la reducción en 681.720,31 euros, mediante la amortización de 2.342 acciones propias en autocartera, números 749 a 800 y 956 a 977 Serie A, 2.514 a 2.600 y 2.864 a 2.907 Serie B y 18.402 a 19.367 y 16.470 a 17.640 Serie C todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias en cartera con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.1 y 2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, no comportando devolución de aportaciones.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—29.437.

CONSTRUCCIONES SENÉN EULOGIO ROSÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accio-